

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	<b>CAPÍTULO</b>	08

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>	
Ley N° 19.828	

<b>Misión Institucional</b>	
Fomentar un envejecimiento positivo y el desarrollo de programas y servicios dirigidos a las personas mayores, cualquiera sea su condición, potenciando un nuevo trato con este grupo de la sociedad, reconociendo su experiencia y aporte, promoviendo la autonomía, participación, y autocuidado, a través del diseño e implementación de una política pública que considere la coordinación intersectorial y alianzas público privadas, a fin de contribuir a un cambio cultural en torno a la vejez y el envejecimiento, que permita el ejercicio pleno de los derechos, la integración e inclusión efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.	

<b>Objetivos Relevantes del Ministerio</b>	
Número	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

<b>Objetivos Estratégicos institucionales</b>			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar la generación de una política pública de envejecimiento positivo, a través de la cual se genere la articulación de una red de coordinación intersectorial público privada para el desarrollo de acciones que fomenten la autovalencia y aborden la dependencia en las personas mayores del país.	12	1,2,3
2	Fomentar la autonomía y participación de las personas mayores, a través del fortalecimiento de las organizaciones y clubes, así como también mediante la generación de alianzas que permitan generar espacios amigables de inclusión e integración laboral, cultural, educacional entre otros.	12	2
3	Contribuir a establecer un nuevo trato con las personas mayores, reconociendo su experiencia y aporte a la sociedad, visibilizando sus derechos, su identidad social, a través de acciones	12	3

	que contribuyan a generar un cambio cultural en torno a la vejez y el envejecimiento, que propicie la implementación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las Personas Mayores.		
4	Avanzar en el fortalecimiento institucional, presupuestaria y organizacionalmente del SENAMA, además de propiciar la generación de instancias de colaboración a nivel gubernamental que permitan contribuir a la implementación de la política pública de envejecimiento positivo, fortaleciendo su rol articulador y referente de la política pública en materia de envejecimiento.	4, 12	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas, servicios y acciones dirigidas a las personas mayores, en el marco de la Política de Envejecimiento Positivo considerando las necesidades bio sico sociales de hombres y mujeres en su contexto territorial para su diseño, implementación y acceso	El producto consiste en el diseño y ejecución de programas y acciones, para la provisión de Servicios en favor de las personas mayores provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas o mediante una estrategia de cooperación público privada, desde la mirada del envejecimiento positivo y considerándolos como sujetos de derechos.	2, 3, 5, 6.	Si	Si
2	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades bio psico sociales de hombres y mujeres en su contexto territorial para su diseño, implementación y acceso	El producto corresponde a los programas ejecutados por Senama, mediante el financiamiento de iniciativas tendientes a fomentar la autonomía, la capacidad de autogestión, el ejercicio de nuevos roles en la vejez, su identidad social y cultural, la participación y su ejercicio pleno de los derechos.	1, 2, 3, 6.	Si	Si
3	Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.	Consiste en la generación y entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, a través de acciones y programas, y mediante el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan mejorar continuamente las intervenciones, además de visibilizar la temática, reconocer el aporte que han realizado a la sociedad y su identidad social y cultural.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)	11616
2	Personas mayores de 60 años no organizadas	2020014
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social	1794825
4	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.	1570
5	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores.(Servicio públicos, municipios y gobernaciones).	399

6	Personas adultas mayores de 60 años y más	3075603
7	Personas entre 0 y 59 años	14476902